INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas:

COMPANIA RIOSHOMNET S.A.

- 1. Los estados financieros son responsabilidad de los Administradores de la compañía. Como comisaria de la compañía, mi responsabilidad es revisar y expresar una opinión sobre los Estados Financieros, los cambios en el patrimonio de accionistas y flujos de efectivo de la compañía RIOSHOMNET S.A , al 31 de Diciembre del 2015 basada en el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
- 2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión, efectué pruebas de cumplimiento por parte de **RIOSHOMNET S.A.** y/o sus administradores, con relación a:
 - El cumplimiento por parte de los Administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
 - Si la correspondencia, los libros de actas de junta general y de directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuada.
 - Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la Compañía.
- Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de la Compañía RIOSHOMNET S.A. con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de diciembre del 2015.
- 4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.
- 5. administradores, y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

Atentamente,

Mayra Coello Ortiz

C.I. # 1204018459

Comisario

Marzo 14 del 2016